



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1998/167  
27 de febrero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTAS IDÉNTICAS DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1998 DIRIGIDAS AL SECRETARIO  
GENERAL Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE  
PERMANENTE DE TURQUÍA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle el texto de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía, de fecha 25 de febrero de 1998, acerca del rechazo por el Gobierno de Grecia de las propuestas presentadas por Turquía para el arreglo del conjunto de los problemas del Egeo (véase el anexo).

Le agradecería que el texto de la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hüseyin E. ÇELEM  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo

DECLARACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE TURQUÍA, DE  
FECHA 25 DE FEBRERO DE 1998, ACERCA DEL RECHAZO POR EL GOBIERNO DE  
GRECIA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR TURQUÍA PARA EL ARREGLO DE  
LOS PROBLEMAS DEL EGEO

1. El 24 de febrero de 1998, el Embajador de Grecia en Ankara presentó al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía la respuesta del Gobierno de Grecia a la nota verbal del Gobierno de Turquía, de fecha 12 de febrero de 1998.

2. La nota verbal del Gobierno de Turquía, de fecha 12 de febrero de 1998, contenía, en síntesis, las siguientes opiniones y propuestas:

La tensión imperante en el Egeo podría provocar un accidente o un enfrentamiento militar o incidentes igualmente peligrosos. Esta situación hace temer seriamente por la paz de la región. A los efectos de disminuir la tensión, Turquía presentó las siguientes propuestas a la parte griega:

a) Poner en práctica, sin dilación, las sugerencias que han formulado anteriormente los Estados Unidos de América, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Unión Europea (Declaración de Madrid, medidas de fomento de la confianza y la reunión de personas eminentes), todas las cuales se ajustan al derecho internacional y apuntan al entendimiento internacional;

b) Teniendo presente la meta mencionada, determinar de manera conjunta los problemas existentes, de lo cual se encargarían representantes de ambos países y celebrar una reunión de alto nivel entre ambos Ministerios de Relaciones Exteriores a fin de examinar el modo de llevar a cabo el proceso de paz y reconciliación propuesto por Turquía.

3. Desafortunadamente, en una nota de fecha 24 de febrero, la parte griega expresó su total rechazo al conjunto de propuestas realistas y bien intencionadas de Turquía. Por consiguiente, una vez más se ha puesto claramente de manifiesto ante la comunidad internacional que la política exterior del Gobierno de Grecia consiste en mantener la tensión en el Egeo y dejar sin resolver sus problemas con Turquía.

La opinión pública mundial y las principales capitales interesadas apoyaron la oferta constructiva que hizo Turquía a Grecia para resolver esas controversias. Sin embargo, el Gobierno de Grecia no correspondió a la buena voluntad del de Turquía y, al despreciar esa iniciativa, adoptó, una vez más, una postura de intransigencia.

4. El Gobierno de Grecia rechazó nuevamente la aplicación de los medios de solución pacífica de controversias previstos en el derecho internacional. El "derecho internacional" se refleja en:

a) El Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas:

"Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la

investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección";

b) La resolución 395 (1976) del Consejo de Seguridad, de 25 de agosto de 1976:

"... El Consejo de Seguridad, ... Pide a los Gobiernos de Grecia y Turquía que reanuden las negociaciones directas respecto de sus diferencias y los exhorta a que hagan todo lo que esté a su alcance para asegurar que esas negociaciones den por resultado soluciones mutuamente aceptables";

c) El criterio previsto en el Programa 2000 de la Unión Europea para la solución de controversias territoriales:

"La Comisión considera que antes de ingresar, los solicitantes deberán hacer todo cuanto esté en su poder por resolver cualquier controversia en materia de fronteras que tengan pendiente entre ellos o que implique a terceros países. En su defecto, deberán ponerse de acuerdo para someter la controversia al dictamen de la Corte Internacional de Justicia."

Estas son las fórmulas de "derecho internacional" que Turquía ha propuesto a Grecia, a otros países interesados y a la opinión pública mundial durante meses, es decir, las fórmulas internacionales de solución pacífica que Grecia ha rechazado.

La interpretación cabal del "derecho internacional" es la que se refleja en la propuesta que ha hecho Turquía a Grecia de "negociación, discusión y conciliación".

Hasta la fecha, Grecia sigue siendo el único país que se niega a hablar, negociar y dialogar.

El Gobierno de Grecia ha intentado presentar su propia interpretación tergiversada del derecho internacional como si fuera la correcta, engañando a la opinión pública mundial durante años.

Se ha valido de uno solo de los diversos "medios de solución pacífica de controversias" aprobados por las Naciones Unidas, a saber, el recurso a la Corte Internacional de Justicia, como si fuera el medio único y absoluto del derecho internacional. Sin embargo, las enérgicas iniciativas que ha adoptado el Gobierno de Turquía en los últimos meses han demostrado la realidad de los hechos a todos los países interesados. Ahora todo el mundo tiene claro que el "derecho internacional" no se limita exclusivamente a la Corte Internacional de Justicia, sino que el recurso a esta instancia es sólo uno de los varios que ofrece el derecho internacional.

Atenas ha quedado desenmascarada y ahora se ha revelado la verdad.

5. La impresión errada que ha creado la inicua actitud de Grecia en los foros internacionales ha ido perdiendo su efecto gracias a las iniciativas de Turquía. El Gobierno de Grecia es perfectamente consciente de esta situación y, por tanto, se muestra cada vez más agresivo. Recurre al método al que han recurrido

tradicionalmente a lo largo de la historia todos los "iniciuos" de parapetarse en la actitud de "no negociar" y "no conversar" con respecto a las propuestas de Turquía, e intenta afianzar su posición mediante evasivas y respuestas como la de que "si nos reunimos, podremos hablar". De esta manera, delata sus intenciones.

La insistencia de Grecia en su afirmación de que "sólo hay un problema en el Egeo" es trivial, dado que son muchos los problemas de esta región, como han reconocido todos los países del mundo; por ejemplo, el de la militarización de las islas del Egeo oriental en contravención de lo dispuesto en los tratados internacionales y el de la pretensión de Grecia de ampliar su espacio aéreo nacional 10 millas náuticas más.

El Gobierno de Grecia, en consonancia con sus intereses políticos nacionales y exteriores, ha preferido mantener la tensión en el Egeo. Esa ha sido su elección y deberá atenerse a las consecuencias. Esta postura del Gobierno de Grecia de mantener la tensión en el Egeo se ha hecho patente en su nueva negativa a solucionar esos problemas.

Debido a la política de su Gobierno de fomentar la tensión en el Egeo, Grecia es sin duda unilateralmente responsable ante la historia de cualquier incidente indeseable que se produzca y de sus peligrosas consecuencias en el Egeo.

6. La política exterior de Turquía se ha basado tradicionalmente en la paz y en las relaciones de buena vecindad. Sin embargo, Grecia debería haber entendido ya que ello no significa que Turquía vaya a tolerar indefinidamente actitudes arrogantes contra el derecho internacional y contra los intereses nacionales turcos. Por desgracia, en su nota de 24 de febrero de 1998, la parte griega rechazó totalmente las propuestas realistas de Turquía, que contaban además con el respaldo de la opinión pública mundial. Por tanto, ha quedado patente para la comunidad internacional que la política exterior oficial de Grecia consiste en mantener una tensión constante en el Egeo y dejar sin resolver los problemas que tiene con Turquía.

7. El Gobierno de Turquía volverá a exponer su postura política en una nota verbal en la que se examinarán las opiniones vertidas por Grecia en su respuesta y se les dará la debida contestación.

Turquía seguirá siendo la parte que proponga la paz y la conciliación, aun cuando Grecia mantenga su peligrosa postura con respecto al Egeo y al pueblo de esa región.

-----